

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

N.º 8990

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
Por trimestre... 5.50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2.50 »
Por trimestre... 7 »

DOMINGO 29 DE AGOSTO DE 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

REVISTA

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Las máquinas de coser.—Se han generalizado tanto, que me parece útil hablar de los accidentes á que dá lugar su uso entre las pobres mugeres que viven de este trabajo.

El ingenioso y hasta maravilloso aparato debido al genio de los inventores del siglo XIX y particularmente al de Elias Howe, ha adquirido en poco tiempo inmenso desarrollo. Su introduccion en muchos ramos de las industrias manufactureras ha efectuado en ellas una completa revolucion, cuyas consecuencias inmediatas han sido un prodigioso aumento en la produccion de los artículos que la máquina ayuda á confeccionar, como ropa blanca, vestidos de todos géneros, calzado, etc.; dando lugar á una notable reduccion en sus precios. Pero la mayor parte de los progresos, económicos ó industriales, van acompañados de inconvenientes más ó menos graves; de males que compensan en una medida variable, el bien conquistado por la humanidad. Apenas comenzaron á usarse las máquinas de que me ocupo, se oyeron quejas de las personas que las utilizaban.

Los médicos no pudieron ponerse de acuerdo respecto á este particular. Habia algunos que juzgaban muy peligroso el aparato, mientras que otros no le atribuian ningun inconveniente. Unos afirmaban que la máquina de coser movida por el pié no determinaba efectos perjudiciales á la salud, á no ser la fatiga propia de toda clase de trabajo; otros aseguraban que los movimientos alternativos de las piernas, causaban inflamaciones de los tendones de ciertos músculos de los miembros inferiores, calambres muy penosos y á veces graves parálisis, enfermedades nerviosas y otros varios accidentes propios del sexo femenino.

Esta diversidad de opiniones en profesores dignos de consideracion, dificilmente podia conducir á la verdad. Tanto es así, que á pesar de una investigacion minuciosa, hecha recientemente en los Estados Unidos, todavia no es posible formular una opinion decisiva. Sin embargo, extractaré las conclusiones de Mr. Gerardin hijo, que ha resumido los resultados de la indicada investigacion practicada en la América del Norte por iniciativa del Consejo de Sanidad de Massachusetts, comarca del mundo donde más máquinas de coser se fabrican y emplean.

En su opinion, no deben atribuirse al trabajo que se hace con la máquina los desórdenes en las funciones digestivas, las dispepsias, resultado más bien de la atmósfera malsana que respiran las obreras en los talleres, y de la precipitacion y desarreglo con que hacen sus comidas. En cambio puede creerse con fundamento que son consecuencia del esfuerzo que exige la

máquina, los dolores musculares en las piernas y en los riñones, ó sea del tronco del cuerpo y de los miembros inferiores.

Esto se concibe fácilmente al recordar que se ponen en continuo movimiento los mismos músculos para mover el pedal de la máquina, y lo único que puede evitar semejante inconveniente, ó por lo menos atenuar sus efectos, es la reduccion de las horas de trabajo.

Tampoco es dudoso que ciertas enfermedades peculiares de las mugeres, se agravan como consecuencia inmediata del ejercicio constante y prolongado sobre los órganos más importantes á las funciones de la vida.

En cuanto á la debilidad general, á la postracion que algunas obreras experimentan, puede asegurarse que proceden más que de la naturaleza del trabajo, del exceso de él.

Por tanto debe deducirse que la máquina de coser, ese instrumento tan útil y tan beneficioso, que se ha generalizado penetrando hasta en los más humildes hogares, no ofrece verdadero peligro á las personas que disfrutan de buena salud, sobre todo cuando no se ven obligadas como las obreras á trabajar constantemente 10 á 12 horas diarias. Una muger sana y de regulares fuerzas puede trabajar con la máquina de coser 3 ó 4 horas al día sin perjudicarse, y este espacio de tiempo es suficiente para las labores que exige una familia.

Las personas que padecen alguna afeccion orgánica, las que se ven obligadas á trabajar muchas horas seguidas, y habitan en estas condiciones, mientras trabajan, cuartos mal aireados ó húmedos, que aun sin el esfuerzo del trabajo alterarian su salud, tienen en la máquina de coser un poderoso auxiliar de sus dolencias, auxiliar que no solo las agrava, si no que fácilmente puede llevarlas á un término fatal.

Hé aquí por qué ha sido un gran bien la aplicacion de una fuerza motriz independiente al movimiento de las máquinas. Lo que conviene ahora es ponerla al alcance de todas las fortunas para que se generalice y evite sobre todo á las pobres obreras los padecimientos que hoy les produce el excesivo y continuado trabajo.

Daniel Garcia.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Señalados por Real Decreto de 10 del que rige los dias 5, 6, 7 y 8 de Setiembre inmediato para verificar la eleccion de tres Diputados de provincia por los distritos 1.º, 3.º y 4.º de este partido judicial; el Ayuntamiento de mi presidencia, cumpliendo con lo que preceptúa el artículo 101 de la ley de 20 de Agosto de 1870, ha designado, en sesion ordinaria celebrada en la

noche de ayer, los locales en que han de constituirse los colegios, cuyo resultado es el siguiente:

Distritos.	Barrios que comprende.	Situacion del colegio
1.	Catedral Alcazar viejo S. Juan Espiritu Santo	Casa núm. 12 calle de las Cabezas.
3.	San Andrés San Lorenzo Magdalena Matadero Sta. M.ª de Trassierra	Casas consistoriales.
4.	Seccion primera. S. Pedro S. Santiago S. Nicolás de la Agerquia.	Salon bajo de sesiones de la Excm.ª Diputacion provincial.
	Seccion segunda (Pueblo de Vi-llaviciosa).	En aquella localidad.

El día 1.º se empleará desde las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en constituir la mesa. Al efecto, cada elector presentará una papeleta impresa ó manuscrita, pero en papel precisamente blanco, que contenga el nombre del elector del mismo colegio á quien designe para presidente y con separacion bajo el epigrafe de secretarios, los nombres de otros dos individuos tambien del propio distrito para escrutadores.

En los dias siguientes principiará la eleccion de Diputados á las nueve en punto de la mañana, terminándose á las cuatro de la tarde, cuyo acto habrá de verificarse entregando cada elector al Presidente una papeleta, en la forma antes indicada, en la que designe el candidato á quien dé su voto para Diputado.

El escrutinio tendrá efecto en estas casas consistoriales á las diez en punto del día 11 del mismo mes, en la forma que determina la ley.

Córdoba 24 de Agosto 1880.—El Alcalde, Bartolomé Belmonte.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—A un colega de Ciudad Real le han asegurado que con motivo de las revelaciones del *Horrible*, han sido presos en Alcazar de San Juan varios sujetos.

—Ha llegado á Zaragoza el arzobispo de Sevilla, procedente de los baños de Cestona. El prelado se hospeda en la casa residencia de los padres jesuitas.

—Ha oido hablar el *Liberal* de una carta del Sr. Moyano, en la cual no manifiesta este hombre público su descontento de la política iniciada por

el conde de Puñonrostro en su circular.

—Contesta la *Patria* á los periódicos que no crean que los fusionistas encuentran un jefe, que le encontrarian con volver la vista al Sr. Sagasta.

Indudablemente, el Sr. Sagasta tiene altura política bastante para dirigir un partido liberal con éxito.

—Bilbao, 26.—Los toros de Adalid en la corrida de hoy han sido buenos. El sétimo de Varela, regular. Los espadas muy bien.

—El *Correo* supone que la conducta del señor conde de Puñonrostro, dirigiéndose á los comités del partido moderado, ha sido reprobada por el señor ministro de la Guerra. No es cierto.

El director general de artillería se ha dirigido á los comités moderados históricos como vicepresidente de la junta directiva de dicho partido y con el carácter de senador del reino.

Su conducta, por consiguiente, no ha podido ser objeto de censuras por parte de su jefe el señor ministro de la Guerra.

—Cartas particulares recibidas hoy de Puerto-Rico dan cuenta de haberse fugado el día 9 de aquella capital el cajero de la intendencia, llevándose 24000 duros, y dejando comprometido al intendente, al contador y al tesorero.

—Los periódicos de la isla de Cuba que hoy recibimos y alcanzan al 5 del actual, no contienen noticias nuevas de verdadero interés.

—En la semana próxima debe aparecer en forma de folleto un estudio sobre «El principado de Asturias segun la historia, las leyes y las costumbres de la monarquía de España», debido á la competente pluma del antiguo periodista Sr. Perez de Guzman.

—Al pasar el Sr. Romero Ortiz por Villagarcía con direccion á Santiago, fué saludado por una comision de constitucionales y obsequiado con una serenata.

—La direccion general de Obras públicas ha prevenido á los ingenieros jefes de las provincias, que se pongan de acuerdo con las administraciones económicas, para que al venderse las fincas que lindan con cauces públicos, se haga el deslinde de estos, á fin de que queden en las condiciones de la ley de aguas vigente.

—Segun nuestras noticias, está acordado el nombramiento de obispo auxiliar de la diócesis de Zaragoza, á favor de D. Jacinto M. Cervera, arzobispo de aquella metropolitana; y el de D. Marcelo Spinola, canónigo de la de Sevilla, para obispo auxiliar de esta diócesis.

—El gobernador civil de Granada ha telegrafiado al señor ministro de la Gobernacion participándole que carece en absoluto de fundamento la noticia dada acerca de que por aquella autoridad se haya remitido á los alcaldes un documento con expresion de los nombres de los candidatos adictos.

—Zamora, 26.—El comandante de la guardia civil me dá parte de estar á disposicion del juez de Alcañices, convicto y confeso, el individuo que noches pasadas asesinó á un vecino de Pozuelo de Tobarra, hallándose la victima durmiendo en la era. Tan buen servicio ó debe al cabo del puesto de Tobarra.

—Del *Cronista*:

—El Sr. Posada Herrera ha contestado al oficio de la mayordomía mayor de Palacio escusándose, por motivos atendibles, de asistir á la presentacion del príncipe ó infanta que dá á luz S. M. la reina.

—Lo entienden los fusionistas?

—Del príncipe ó infanta.

—Hoy se ha recibido en el ministerio de Marina una comunicacion del general Beranger, comandante general del apostadero de la Habana, en que manifiesta el estado ruinoso de la machina. El telégrafo ha dado la noticia de haber sido desarbolada, antes de recibirse la citada comunicacion.

—El real decreto del ministerio de Estado que publica la *Gaceta* dice textualmente:

«Vengo en disponer que el príncipe ó infanta que con el auxilio del Todopoderoso diera á luz mi muy amada esposa, sea condecorado, en el primer caso con el collar de la insigne orden del Toison de Oro y el de la real y distinguida de Carlos III, y con las grandes cruces de la de Isabel la Católica y de San Juan de Jerusalén, y en el segundo con la banda de Damas Nobles de la Reina María Luisa, cuyas insignias le serán puestas por mi tan luego como haya recibido el Santo Sacramento del Bautismo.»

—La real orden del ministerio de la Gobernacion que aparece en el periódico oficial, relacionada con la prensa periódica, dice lo siguiente:

«Acreditada por la experiencia la necesidad de establecer reglas prácticas para la aplicacion del artículo 46 de la ley de imprenta vigente, de modo que la prensa periódica encuentre garantidos sus derechos, á la vez que no pueda alegar con fundamento la ignorancia de sus deberes, S. M. el rey (q. D. g.) se ha dignado disponer lo siguiente:

1.º Los oficios de la fiscalía de imprenta, dando conocimiento á los periódicos de las denuncias que se verifiquen, serán llevados á las redacciones de los mismos por agentes de la autoridad, que deberán devolver el sobre á la fiscalía firmado por un redactor ó dependiente de la redaccion ó de la empresa.

2.º Si en la redaccion de algun periódico no se encontrare persona á quien entregar el oficio de la fiscalía, ó las que hubiere se negaren á recibirlo y á firmar el sobre, el agente depositará el pliego cerrado en el buzón que al efecto deberá existir al público en todas las redacciones, y dará cuenta de haberlo verificado en esta forma y de la hora en que lo hizo, sin que en estos casos el periódico á que la

— 412 —

buena fortuna debe ser realizada en Francia en este mismo momento; Mr. d'Averos se une á mi hija con comunidad de bienes, y dá á Mr. de Moncal, cuyos negocios hace algunos años van bastante mal, una renta de treinta mil francos. Es inútil decir que soy extraño á esta cláusula del contrato. ¿Cuál es vuestra fortuna, caballero?

—Yo, señora... murmuró Pablo Guerin, algo aturrido por los cuatro millones de su rival.

—Si la historia que nos ha contado el baron Wachenheim es tan cierta como interesante, estais destinado á eclipsar todas las fortunas de Europa.

—¡Oh, señorial todo lo que tengo y todo lo que soy lo pondré á los pies de Mlle. de Moncal.

—Pues bien; voy á daros idea que os demostraré el deseo que tengo de aceptaros por yerno. Monsieur d'Averos es marqués; sed vos conde...

— 413 —

—¿Conde yof? exclamó el sabio como petrificado; pero cómo queréis...

—¡Oh! eso no cuesta mucho... Haceros crear conde por algun príncipe de Italia. Wachenheim os servirá en esto. Escoged el nombre; que sea bonito; no muy largo; ni muy corto; de sonido muy agradable y no retumbante. Continuemos: Mr. d'Averos reconoce una renta de treinta mil francos á monsieur de Moncal; dádsela vos de veinte mil. El marqués tiene cuatro millones, cuando menos, en capital; probad que vos teneis tres, y dad el nombre de condesa á mi hija; en ese caso se hace el matrimonio dentro de ocho dias.

—Señora, dijo Pablo con un destello de alegría, tened la bondad de hacer llamar á Mlle. de Moncal. «La condesa obedeció despues de alguna vacilacion. Corina entró en el saloncito con traje diferente del que antes tenia. Era un privilegio

— 416 —

El marqués d'Averos, á quien hemos encontrado, se dirigia al gran trote de sus magníficos caballos en casa de la condesa de Moncal.

—La condesa recibió al gentil-hombre portugués en su gran salon con mucha ceremonia.

—Las mugeres tienen el don diabólico de tomar la fisonomía que quieren, y de pasar rápidamente de la defensiva á la ofensiva; del desprecio á la súplica, y de la exaltacion á la indiferencia. Mme. de Moncal era una admirable diplomática, que por nada se desconcertaba. Saludó al marqués d'Averos con una ligera inclinacion de cabeza, y le mostró un sillón que tenia delante.

—El marqués era un hombre hecho á pesar de ser muy joven; todas sus maneras eran afeminadas, y advinió muy pronto que el hotel de Moncal no estaba bien dispuesto en su favor. Sin embargo, sin darse por entendido usó del derecho que

— 409 —

para las mugeres el talento, señora; todo está compartido.

—Aquel jóven estimado en las letras, en la ciencia y en las artes, llegó á mi casa conducido casi por fuerza; si no recuerdo mal, me parece que le estoy viendo con su aire compungido y en traje desaliñado, persistiendo en mirar á mi hija. Perdonadme, caballero, hablamos de negocios, y en tal concepto no se tienen amigos. Mi hija y yo tomamos el partido de reir, al ver aquel extravagante... Ved cuán en vano se trata de sustraerse al destino: aquel hombre tan despreciado está ahora en mi presencia, entonces tan extravagante y ahora transformado en un elegante caballero; aquel hombre me agrada, porque reúne las mas bellas cualidades; y si mi hija le ama estoy dispuesta á llamarle mi hijo.

—¡Gran Dios! ¿os he comprendido bien, señora?

—«Escuchad hasta el fin. El se-

diligencia se refiera pueda alegar escusa ni eximirse de las responsabilidades de la ley.

3.º La presente disposición será publicada en los *Boletines oficiales* de las provincias para que los gobernadores y alcaldes y los funcionarios que ejerzan en ellas el cargo de fiscal de imprenta, se atengan a sus preceptos.

—Se ha prorogado el tratado de propiedad literaria celebrado con Inglaterra.

—S. M. la reina ha aceptado la presidencia de honor de la junta de señoras fundadoras del asilo de Niñas Desamparadas de Barcelona.

—Se encuentra en Noya, desde hace unos días, el respetable hombre público D. Antonio Romero Ortiz.

—Según nos escriben de Guadalajara, los huérfanos de la guerra que allí se educan, inspirados en la gratitud que deben a S. M. el rey, fundador y solícito protector de los dos colegios allí establecidos, han remitido a S. M. la reina una camiseta esmeradamente bordada por ellos, con destino al futuro vástago de la Corona.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena, 27.—El emperador de Austria saldrá mañana para Olmutz, con objeto de presenciar las maniobras militares.

A pesar de los rumores que han circulado en contrario, no es cierto que se haya abandonado definitivamente la idea de una conferencia entre los emperadores de Austria y Rusia, si bien se cree que ha sido aplazada indefinidamente.

Roma, 27.—El parte diario relativo a la enfermedad del cardenal Nina, dice esta madrugada que continúa el alivio experimentado ayer a última hora.

La noche la ha pasado bastante tranquilo.

Viena, 27.—Telégramas de Constantinopla aseguran que ayer quedó en poder del sultán de un ultimatum de las potencias relativo a la cuestión de Grecia.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Agosto de 1880.
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo.

La cuestión suscitada por la circular del Sr. Conde de Puñonrostro a los históricos, sirve para dar juego a ciertos círculos donde no puede vivirse sin cierta clase de nuevas de sensación, las cuales en verdad escasean muy mucho: existen diversas opiniones sobre el particular, pensando algunos que al conde le ha salido el tiro por la recámara, puesto que ha logrado excitar a los más acérrimos defensores de la bandera del moderantismo, irritado al creer trata de relegarse esta a un rincón como objeto inservible, cual las antiguas estandartes de los tercios de Castilla; y diciendo otros que ha conocido perfectamente el estado de las cosas y marchará con él la mayoría para engrosar las filas conservadoras-liberales, que no son otra cosa que la continuación de su bando con las modificaciones que los tiempos exigen. Estos últimos aseguran que Moyano no ha desaprobado en manera alguna la tan asendereada circular, convencido de que todos sus esfuer-

zos para sostener enhiesta la bandera que un día fuera tan respetable, serían estériles dadas las corrientes que hoy dominan.

Aún no ha recibido contestación la comisión asturiana a la aclaración pedida sobre su asistencia a la presentación del príncipe o infanta que nazca; pero se dice no se hará esperar mucho, resolviendo tal vez hoy que pueden asistir en uno u otro caso, pero sin firmar el acta caso de que el régio vástago fuera hembra.

Han contestado ya la mayor parte de los invitados al ceremonial, escuchándose algunos por razones atendibles: Posada Herrera lo ha hecho en tal sentido, diciendo que a serle posible hubiera asistido con mucho gusto a la presentación del príncipe o infanta. Esto no ha causado el mejor efecto entre algunos elementos fusionados, por otra parte animados con la llegada de Jovellar, que fué esperado en la estación por su amigo Martínez Campos, celebrando inmediatamente una conferencia a la que se atribuye importancia.

Los que se mostraban partidarios de pedir la inmediata reunión de Cortes parece han desistido de tal idea, sin duda aconsejados de los encargados de dirigir el fusionismo, que comprenden no responde a cosa alguna el manifestar intemperancia y esperar reunir material para dar algún disgusto a la situación solo con lo que ocurra en las elecciones próximas, que estarán intervenidas mas o menos directamente en la mayoría de los distritos.

Ayer salió Balaguer para Alhama, desde donde irá a la capital de Aragón: en dicho punto lo obsequiarán los constitucionales.

El periódico oficial inserta hoy un decreto sobre la imposición de insignias y condecoraciones al régio vástago, y una real orden sobre aplicación del art. 46 de la ley de imprenta referente al conocimiento por la prensa de los periódicos que han sufrido denuncia.

Calisto García y sus compañeros deben llegar de un día a otro a la península y serán destinados a las fortalezas de Mahón.

En el consejo del jueves se espera trate el gabinete de las gracias que han de otorgarse por el régio alumbramiento, y se verán defraudadas algunas ilusiones, pues son muchos los que esperan mercedes.

Escitan la curiosidad los artículos que publica un periódico sobre los ladrones, describiendo hoy el tipo del protector de bandoleros, que dice es una planta difícil de desarraigar de nuestro suelo.

Hoy debe llegar a esta el general en jefe del ejército del Norte, para asistir al acto de la presentación. Los consejeros esperan saber de sus labios el estado de aquellas provincias.

Las grandes potencias desean evitar a todo trance complicaciones en Oriente, y ya han hecho llegar su ultimatum al Sultán de Constantinopla relativo al Montenegro y Grecia. Los irlandeses continúan haciendo propaganda en pró de las reformas para su país, logrando atraerse muchos prosélitos en el mismo Londres: se espera que el gobierno no desatienda las justas quejas, sin dejar de la mano al socialismo, implantado de una manera que llama la atención.

El consolidado cerró a 19'875.—Bonos 99'05.—Amortizable 40'40.—Ferro-carriles 41'60.—Banco y Tesoro 100'25.—Aduanas 99'95.—Banco de España 286.—Paris 5'34.—Londres 48'05.

El correspondiente.

Variedades.

ECOS DE MADRID.

26 de Agosto de 1880.

No, no hay autor dramático ni novelista capaces de idear, para ofrecérselo en el teatro o en el libro, un espectáculo tan espeluznante como el que ciertos individuos de la sociedad, mas o menos justiciables, nos han brindado en los últimos días.

Y no citare en el número de los sucesos que suministran datos a la crónica social, lo que nos comunican de las provincias, como la aparición de lobos rabiosos en las verdes montañas de Galicia, el choque de trenes en Despeñaperros, los patibulos levantados en diversas comarcas—diez reos en diez días—los criminales por decenas repartidos en las cárceles de la península que aguardan la misma suerte, las inundaciones en Teruel, as tempestades en todas partes... Al mismo tiempo que estas calamidades sorprenden o constriñen el ánimo, hay funcionarios de orden público reclamados por los tribunales como secuestradores, rayos que matan a los cuñados de los dueños de las casas en donde caen, toreros descostillados o muertos, lidiadores conducidos a la cárcel por no atreverse con los bichos, bichos descabellados a balazos por no atreverse con los toreros, robos, secuestros, riñas, resurrección de «Pancha-ampla» todo esto sazonado con fiestas brillantísimas, conferencias políticas misteriosas y otra multitud de episodios capaces de eclipsar el interés de los folletines mas melodramáticos de la *Correspondencia de España*.

Basta lo que en Madrid ocurre para dar a un artículo como este todo el aspecto de uno de los mas tristes cuadros de las *Noches vígubres*.

Y si no vayan ustedes atando cabos. Un baquero reúne ocho mil reales a fuerza de trabajo y economía, los guarda muy cuidadosamente y abre su casa, sus brazos y su mesa a un sobrineto de quince primaveras. ¡Oh! joven aprovechado y agradecido! Descerraja el cajón que contiene el tesoro, traslada a su bolsillo los 400 duros, y para darse tono y aprender, viaja en compañía de un Mefistófeles de diez y siete años al cual obsequia de lo lindo. Por desgracia suyas conocimientos geográficos son muy ciertos; no pasa en sus atrevidas expediciones del Escorial, Toledo y Aranjuez. Su última etapa ha sido el Saladero. De allí saldrá sabiéndose de memoria todo el Mapamundi y otras ciencias no menos productivas.

Una negra deja en blanco a sus amos; es decir se escapa con el dinero y las alhajas que halla a mano.

En un bazar oyen los dependientes ruidos subterráneos, sospechan que se trata de un escape, se alarman, buscan... y nada! En cambio en otra tienda cuyo dueño es muy rico, no oyen rumor alguno, pero casualmente descubren los preparativos magistralmente hechos para mudar de domicilio el arca del dinero.

Un niño de tres años se cae desde un balcón al patio de la casa y se estrella.

Un caballero que se pasea por delante del Gobierno civil... digo eh! por delante del Gobierno, recibe sin saber desde donde un disparo y la bala le perfora el sombrero.

En el mismo hotel de los 18000 cigarros, aparecen 6000 mas... la

Cae un rayo en la casa de un guarda del Parque de Madrid y por milagro no le deja sin mugr y sin hijos.

Por echar sal en el puchero, lo adereza con arsénico una doméstica, y una pobre criatura de diez meses, a la que dan unas cucharaditas de caldo, está a punto de ser la víctima propiciatoria de tan rayúsculo descuido.

Una guerra-incivil entre dos perros que se disputan un pedazo de carne destinada al sustento de su amo, libra a éste de la muerte. Para restablecer la paz divide en dos fragmentos la manzana de la discordia, los distribuye entre los canes y una hora despues reventan los animalitos.

Si la come él... estalla!

Julio Nombela.

Gacetillas.

—El contrabando.—Es muy general en España el resistir y desobedecer a las órdenes de la autoridad, solamente por el gusto de faltar a ellas, por mas que se reconozca son justas y convenientes. Córdoba se distingue mucho en este camino, y en pocos pueblos hay mas resistencia a desobedecer lo que se manda. Señala un madero la prohibición de pasar carros por ciertas calles, y se quita el madero y el carro pasa: se manda no regar los balcones, no tender ropa a la calle, no barrer la via pública sino a ciertas horas, y se riega, y se barre y se tiende ropa. ¿Cuál es la causa de este mal? La impunidad seguramente. Basta ver hoy las notas de servicios de la guardia municipal para convenirse que hemos entrado en el buen camino, y los muchos detenidos por infringir disposiciones superiores indican que se trata de poner eficaz remedio.

—Señales.—Publicamos en este número en su lugar correspondiente un edicto en que se dá cuenta por el Sr. Alcalde de la capital de la forma en que se ha de hacer saber al pueblo de Córdoba el feliz alumbramiento de S. M., asi como si es varon o hembra el primer fruto del régio matrimonio.

—El vigia.—El mes de Agosto agoniza—despues de varios desastres.—¡Y qué bueno ha de traer—un mes que termina en Martes!

—Sullivan.—El conocido drama de este titulo dará esta noche nueva ocasion al Sr. Tamayo para lucir en el teatro de verano sus especiales conocimientos.

—Recaudacion.—Hé aqui la obtenida el día 27 en los felatos de esta capital.—Central, 510'69 pesetas.—Puente, 787'80.—Pretorio 1030'30.—San Sebastian, 379'74.—Tejares, 441'25.—Matadero, 665'27.—Central ampliación, 172'75.—De las 3991 pesetas 80 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1784'22.—A la provincia y Municipio 1784'24.—Adicionadas 423'34.

—Elecciones.—Por edicto de la Alcaldía que en su lugar verán nuestros lectores, se designa la situación de los colegios electorales y las parroquias que a cada uno de ellos pertenecen.

—Obras.—Mañana empiezan las de reparación de la Iglesia parroquial de Santa Marina, para las que contribuye el Ayuntamiento con mil reales, y con igual cantidad la Marquesa

de Guadalcázar y los Marqueses de Viana.

—Concierto.—Publicamos en su lugar el programa y los precios de las localidades del que tendrá lugar esta noche en el Teatro Principal, en que tocará el Sr. Santos su célebre *capófono*.

—Efectos.—El huracan de ayer tarde ha hecho considerable daño en la alameda del paseo de la Ribera y en los tejados de algunas casas.

—Desgracia.—En un pequeño escalon que habia a la entrada del teatro de Verano, cayó anteanoche el actor un caballero de alguna edad que se dislocó una mano, siendo auxiliado en la próxima casa del Sr. Amposta. Inmediatamente que los dueños del espresado coliseo supieron el hecho, tomaron las disposiciones necesarias para evitar que se repita este percance.

—Grave, gravísimo.—La calle de Muñoz Capilla, la del Buen Suceso y sus alrededores, se encuentran a todas horas invadidas por una legión de muchachos que en muy crecido número y con infernal ruido andan a pedradas de tal manera, que dentro de su casa han herido en la cara a un caballero, y en casi todos aquellos sitios no dejan titeres con cabeza. Hacemos esta indicación, en la seguridad de que los celosos Gefes de la Guardia municipal han de procurar un pronto y eficaz remedio.

—Descanse en paz.—Ayer tarde a las seis fueron conducidos solemnemente a su última morada los restos mortales del que fué nuestro amigo Sr. D. Eduardo Moreno y Moreno Carracciolo, Abogado de los Tribunales nacionales, que falleció el día anterior despues de una larga y penosa enfermedad que ha ido minando su preciosa existencia. Por su ilustración, sus méritos y las excelentes prendas de su carácter, era muy estimado de todos y la esperanza de su señora madre, que hoy llora con sus hermanas esta pérdida irreparable. Les enviamos nuestro mas sentido pésame y les deseamos algun consuelo.

—Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el treinta y uno una suerte de tierra calma del sitio del Pradillo de Quintero, término de Lucena, por el tipo de setecientos tres pesetas y treinta y cinco céntimos.

—Efemérides.—Hoy.—1604.—Paces entre Felipe III de España y Jacobo de Inglaterra.—1812.—Se publica en Sevilla la constitución de Cádiz.—1835.—Muere el obispo de Burgos D. Pablo de Santa Maria, notable por su talento y virtud; nació en la religion judaica y en los primeros años de su vida abrazó el catolicismo, del que fué lumbrera.—1871.—Muere en Paris el novelista Paul de Kerk.

—Mas donativo.—Con mil reales ha contribuido el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis para la reparación de la parroquia de Sta. Marina.

—Guardia municipal.—En la anterior semana ha detenido este cuerpo a un indocumentado, cinco escandalosos y diez y siete por infringir superiores disposiciones.

—El remedio.—Se ha dado otro parte a la Alcaldía del abuso cometido por una mujer arrojando agua a la via pública.

— 410 —

ñor marqués d'Averos ha perdido todas sus ventajas para con su prometida: era recibido sin amor pero con agrado. Y ahora es el sábio Pablo Guerin quien ha cautivado el corazón de Corina; a él es a quien ella ama, y su presencia le hace olvidar al hombre que yo iba a recibir en mi familia.

«No se qué virtud tenéis para haber variado tanto: lo que yo puedo aseguráros es que habeis obrado muchos milagros; ó mejor dicho, fue Dios los ha hecho en vuestro favor. Asegurada de los nuevos sentimientos de mi hija, he debido tomar un partido; y para tomarlo, reflexionar con detenimiento, servirme de toda mi experiencia y de la de nuestro amigo el baron de Wachenheim.

Hemos resuelto, y yo lo hago con toda mi conciencia, que era deber mio no sacrificar a mi hija ni ceder ante un juramento que podia ser muy bien un capricho del co-

— 415 —

«Dentro de dos horas os los traeré, y si no...

«¿Qué?...»
«Habré muerto, respondió Guerin con sonrisa amarga y melancólica.

«Despues se inclinó profundamente y salió. Como habia despedido a su carruaje, montó en un coche de plaza y se hizo conducir al Palais Royal. Al atravesar la plaza del Palais-Bourbon, el modesto cabriole encontró el cupé del marqués d'Averos con los lacayos gigantescos. El marqués, sacando la cabeza por la ventanilla, hizo un saludo protector al sábio, que se lo devolvió con una sonrisa irónica, diciendo entre si:

«¡Insolente!...»
«Al llegar a las gradas del Palais-Royal, Pablo Guerin se precipitó sobre la escalera del gabinete de lectura, llegó azorado al primer salon y paseó sus miradas inquietas sobre todos los pacíficos lectores que allí habia.

— 414 —

especial el de aquella joven aparecer mas bella cada vez que cambiaba de traje.

«Os ruego, señora condesa, dijo el sábio, que repitais delante de mademoiselle de Moncal las condiciones que habeis puesto para nuestra unión.

«La condesa repitió palabra por palabra lo que antes habia dicho.
«¿Estais satisfecha, señorita? preguntó Gueria volviéndose hacia Corina; ¿me aceptais con esas condiciones?

«Corina bajó los ojos, y murmuró un sí franco, aunque con voz débil.

«Y yo tambien acepto el contrato, dijo Pablo con energía. Y tomando la mano de su prometida, la besó.

«¿Conque tenéis esos tres millones? preguntó la condesa con alegría mal contenida.

«No señora, pero los tendré.

«¿Cuándo?

— 411 —

razon. Así, he decidido que mademoiselle de Moncal se una al que le asegure mas garantías de felicidad para el porvenir; porque, segun mi opinion, que es la generalmente admitida, la garantía mas poderosa es la fortuna.

«Pablo suspiró y sintió que un sudor frío bañaba su frente.

«No os digo con esto que impongas la obligacion de llevar en contrato riquezas iguales a las del marqués d'Averos; esto seria de mi parte una crueldad desleal; pero debeis comprender, puesto que amais a mi hija, que no debe decaer de rango y pasar del hotel de Moncal a una casa plebeya: de una calle aristocrática a otra mas humilde.

«Señora, yo pasaré por las condiciones que tengais a bien imponerme.

«Hélas aqui: Mr. d'Averos es ilustre por su nacimiento y cuarenta veces millonario, si no mas. Era

—Así.—Se ha mejorado y arreglado convenientemente el terreno que se dedica a la permanencia de ganado en la feria próxima.

—Lo dicho.—Una señora dió anteanoche una gran caída entre las tinieblas y escombros de la calle Nueva. Ni es la primera ni será la última, si no se colocan al menos un par de faroles convenientemente situados.

—Felicitation.—Se la dirigimos a las Rosas que celebran sus días mañana. Dios las libre de vientos y tormentas que las marchiten.

—Cosas del mundo.—Desengáñate, chico; las personas decentes no podemos vivir; mira a Mengano que se acerca, hecho un D. Juan... Si lo hubieran mandado a presidio como hace tiempo se merece ese bandido. (Pasa Mengano por delante de los amigos y estos se quitan el sombrero hasta los pies.)

—Movimiento.—Se asegura es muy crecido el número de industriales inscritos para ocupar tiendas en la feria del ocho de Setiembre. Sabemos de muchas familias forasteras que vendrán por esa época. Todo hace creer que estará muy animada Córdoba en los próximos días.

—Orden público.—Han sido conducidos a la cárcel cinco individuos por el cuerpo de vigilancia en la semana anterior, en que también ha detenido a dos por escándalo y uno a consecuencia de un escamoteo.

—Tormentas.—Ayer descargaron varias en esta capital. En las primeras horas de la tarde el agua caía en abundancia y se sucedían los truenos. Aun cuando en el momento en que escribimos no hay ya nubes, Dios nos la depare buena.

—Cumplimiento.—Anteanoche fué puesto por el cuerpo de orden público en la cárcel un individuo reclamado por el juzgado de la derecha para cumplir condena.

—Prórroga.—La ha obtenido a la licencia que disfrutaba el alférez de infantería de Marina D. Manuel de la Peña, nuestro estimado amigo, al que tendremos con este motivo una temporada más en Córdoba.

—Muy propio.—Dos ingleses se sientan a la mesa de un restaurant y piden dos chuletas. De repente uno de ellos dá un grito y cae muerto.—¡Mozol! grita el otro; no traiga usted más que una chuleta.

—Tela de Penélope.—Se ha vuelto a resasar el empedrado de la calle de Góngora: tanto en esta como en la del Liceo y Letrados su estrechez y el continuo paso de carruques inutilizan todos los reparos.

—Donativos.—Los que han hecho o han ofrecido hacer algunas personas piadosas, dan lugar a que tal vez se reanuden pronto las obras de la nueva capilla de los Mártires.

—Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de antimonio *Tres Amigos*, del término de esta capital.

—Pensamiento.—Nada entiende el que solo entiende una parte.

—La última quitana.—Un sujeto llamado por mal nombre Valdeon, notado por quimerista y escandaloso, se hallaba en una de las pasadas tardes embriagado y alborotando en Palma del Rio, con lo que tal vez celebraba la feria que en aquella población tenía lugar, además de lo que se había apoderado de unas llaves de la casa de un rico hacendado de la población. Avisado el caso a la pareja de la Guardia civil que se hallaba de servicio en la feria, se dirigió en su busca, encontrándolo encerrado en su casa, desde la que amenazaba con una vara a los guardias, a los que negó la entrada, dirigiéndoles amenazas y palabras insultantes. En vista de esto, pidió el cabo comandante del puesto por orden del jefe y el Juez municipal, cuyo auxilio fué reclamado, para poder penetrar en la casa: todo fué inútil y Valdeon siguió encerrado hasta que saltó las tapias del corral y fué en direccion al campo. Los guardias al saber esto, salieron en su persecucion, y sus intimaciones para que rindiera solo eran contestadas con apreciaciones y denuestos, hasta que fué defendiéndose de esquina en esquina fué alcanzado en la última. Entonces empezó una lucha cuerpo a cuerpo entre el fugitivo que tiraba en su cara y un guardia que se vio en último precisado a hacerle fuego, lo que resultó muerto en el acto.

—Premios.—Nueve se han obtenido en billetes vendidos para varias salas en el estanco del Realejo.

—Cantar.—La ventura en este mundo se escapa por lo sutil,—7

nunca logró alcanzarla—hasta que te tuve a ti.

—Contribuciones.—Las de Montoro se cobrarán del treinta del corriente al cuatro de Setiembre próximo.

—Conste.—Se ha pasado a todas las dependencias oficiales del Estado una real orden reiterando la disposicion de que no se admita ninguna solicitud sin acompañar la cédula personal del peticionario.

—No son más.—Se encuentran en poder del Sr. Alcalde de Hinojosa una burra y una pollina que ha encontrado en aquel término la guardia civil, y cuyo dueño no parece apesar de las muchas gestiones practicadas.

—Esto es nuevo.—Se han presentado en algunos puntos durillos de oro falsos de los de veintidós reales y cuartillo. Por si vienen por acá bueno será saber que solo se distinguen por un color amarillo pronunciado.

—Edicto.—Por uno del juzgado de la derecha de esta capital se llama a Federico Gimenez Delgado, natural de la Carlota, para oír la sentencia en causa que se le ha seguido por lesiones.

—Destino.—Lo ha obtenido para la segunda compañía de la Comandancia de la guardia civil de esta provincia el Sr. D. Juan Ortega Benitez.

—Otro recuerdo.—Se va a proveer por traslación la Notaría vacante en Hinojosa del Duque, como tenemos dicho.

—Regreso.—Para el día treinta y uno es esperado en Madrid el señor marqués de Cabra de regreso de las aguas de Panticosa.

—Galan y dama.—Ha sido puesto a disposicion del Sr. Juez de primera instancia por la guardia civil del puesto de Bujalance un individuo que ha herido a una mujer.

—Franqueo.—Por falta de él se halla detenida en Madrid desde el día veinte y seis, una carta con sobre a esta capital a nombre de D. Manuel Bastrau.

—Suma y sigue.—Dos mulas, un mulo y un potro han sido robadas estos días en término de Bujalance.

—Toros.—Seis de Veraguas se lidiarán en Málaga el ocho de Setiembre. Los estoquearán *Chicorro* y *Carancha*.

—Horrores.—Catorce son los pueblos de la provincia de Valencia que hasta el martes último tenían remitida al gobierno civil noticia de haber sido víctimas sus cosechas del huracan y pedrisco del día veintuno.

—Medallas.—Se cree que se acuñarán de oro en Málaga para las regatas de Setiembre.

—Devolucion.—Un sacerdote ingresó há poco en la caja de la Administracion Económica de Sevilla la cantidad de veinticuatro mil setecientas seis pesetas, como restitucion al Estado, confiada bajo el sigilo de la confesion.

—Aldañas.—Con los tradicionales cuévanos, han llegado a la corte las aldañas que van de las provincias con objeto de que se escoja entre ellas la nodriza que ha de amamantar al vástago que dá luz S. M. la reina.

—Malo.—También en Badajoz han causado las tormentas grandes pérdidas.

—Competencia.—Se ha declarado mal formada una promovida entre el gobernador civil de Málaga y el juez de Marbella.

—Sin tesoro.—El tesoro de Guajar, en Granada, ha dado un fiasco completo.

—Dividido.—Por auto del Juez del distrito del Hospital de Madrid se ha mandado repartir a los acreedores de la Sociedad «La Peninsular», un cinco por ciento de sus créditos, que se pagará desde el miércoles próximo en la corte, calle Arco de Santa Maria número treinta, principal.

—Pasquines.—En la madrugada del jueves fueron detenidos en Málaga seis hombres con puñales que estaban fijando en ciertos sitios públicos pasquines subversivos.

—Envases.—El treinta de Setiembre se subasta en la Direccion de propiedades la adquisicion de cuarenta mil frascos de hierro dulce para envases de azogue de las minas de Almaden.

—Cátedra.—Se va a proveer por concurso la de lengua francesa creada en la escuela de veterinaria de Madrid.

—Exposicion.—El jueves terminó la de Cádiz.

—Desgracia.—Junto a un pueblo de Navarra ha sido estos días muerto por un rayo un hombre y el caballo que montaba.

—Desastres.—En Sinarcas ha arancado estos días una tempestad unos tres mil pinos.

—Estacion.—Para montar la viticela y etnológica de Málaga ha llegado el ingeniero Sr. Robles.

—Terreno.—Ya se está arreglando el que ha de servir para el apla-

zamiento de la vía férrea de Jaen a Mengivar. Habia ademas unos cuarenta metros allanados.

—Tren-correo.—Al que salió el jueves de Granada se rompió la máquina entre Antequera y Bobadilla. Esto produjo el retraso de dos horas.

—Gatada.—En Nueva-York se hacen al consejo comunal peticiones para que se persigan los gatos, imponiendo sobre ellos una elevada contribucion y creando un cuerpo especial para que los persigan por las noches.

—Mala visita.—Dormia tranquilo en su jardin despues de comer un propietario de Gresillon, cuando despertó rodeado de seis osos. A sus gritos desesperados acudieron criados y vecinos, y resultó que pertenecian a un inmediato campamento de Bohemia y que el encargado de vigilarlos se habia dormido.

COLEGIO PRIVADO DE S. PELAGIO AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Tenemos el gusto de insertar a continuacion de estas líneas el prospecto que para el próximo curso ha publicado el director del colegio privado de San Pelagio, unido al Seminario Conciliar y agregado al Instituto Provincial de esta ciudad. Aunque la fama y autoridad del Excmo. Señor Obispo y el buen nombre de los señores Director y Profesores del colegio, constituyen la mejor recomendacion para los padres que desean ante todo dar a sus hijos una educacion sólida y esmerada, queremos decir que los alumnos de San Pelagio, examinados a fin del último curso en el Instituto, sacaron generalmente notas elevadas y merecieron en provechosa competencia los premios de primer año de latin y de fisica y quimica. El local del colegio es magnífico, con hermosos patios, hermosas vistas y abundante ventilacion, como saben en la provincia las muchas personas en él educadas. El prospecto dice así:

El objeto de este colegio es proporcionar a los padres de familia un establecimiento en donde sus hijos puedan recibir sólida e íntegramente toda la enseñanza necesaria para recibir el grado de Bachiller en Artes, junto con una educacion religiosa y social segura y esmerada; para lo cual cuenta con profesores acreditados, gabinete de fisica, museo de historia natural y demás aparatos científicos necesarios para las diversas asignaturas. Aunque el colegio se halla establecido en el local del Seminario eclesiástico, sus alumnos ocupan un departamento separado con su comedor, dormitorio, patio, etc., diferentes de los de los seminaristas.

Se admiten alumnos internos, medio pupilos y externos, debiendo todos presentar cuando se inscriban por primera vez, la partida de bautismo, certificacion facultativa de estar vacunados y no padecer enfermedad contagiosa ó repugnante, y los documentos exigidos, según los casos, por el reglamento oficial. Las asignaturas están distribuidas de modo que la segunda enseñanza se complete en cinco años, conforme al Real decreto de 13 de este mes, y no se admite matrícula que perturbe este orden. Desde que el alumno quede matriculado está obligado a cumplir el reglamento interior del colegio y demás disposiciones de los superiores.

Los alumnos internos viven continuamente dentro del establecimiento, que les dá habitación capaz, clara y ventilada, y alimentacion sana y abundante compuesta de desayuno (chocolate ó café con leche), comida (sopa, cocido, principio y postre), merienda (pan y fruta ó cosa equivalente), y cena (ensalada, un plato fuerte y postres.) Si algun alumno enfermare, se avisará a la familia, cuidándole entre tanto con el mayor esmero. Cada colegial interno deberá traer a su ingreso:

1.º El vestido de uniforme, según modelo, y dos trages comunes para dentro del colegio, seis camisas de vestir, cuatro de dormir, seis pares de medias ó calcetines, diez pañuelos, cuatro calzoncillos y tres pares de botinas. 2.º Un catre de hierro con uno ó dos colchones, dos almohadas, seis fundas, seis sábanas, dos mantas, un cobertor, un estuche de aseo, un palanganero con su palangana y joya, seis toallas, un crucifijo, un cuadro de la Virgen y otro de otro Santo, pila de agua bendita, catecismo y devocionario. 3.º Un cubierto, cuchillo de punta roma, vaso, cua-

tro servilletas y anilla para guardarla. Todas las prendas deberán llevar el nombre ó las iniciales de su dueño. No podrán tener dinero ni otras cosas sin permiso del Director.

Por la alimentacion, vigilancia y enseñanza académica cada colegial pagará 700 rs. al hacer la matrícula, 700 a principios de Enero y 700 a principios de Abril: si alguno hubiere de salir por enfermo, se le abonará la mitad de esta pension, durante el tiempo que esté fuera. Los gastos extraordinarios de médico y botica, los derechos de matrícula y exámen oficiales, y las asignaturas de adorno se pagaran aparte.—Los padres que no residan en Córdoba deberán nombrar persona que les represente en esta ciudad y corra con los gastos extraordinarios, ó depositar en la administracion del colegio la cantidad de 400 rs., de cuya inversion se dará cuenta ó se devolverá a fin de curso.

A los colegiales que no hayan merecido ningun castigo en el mes anterior, se les permitirá ir a comer con sus padres ó con las familias que estos hayan señalado, quienes deberán acompañarlos a la ida y a la vuelta, el primer domingo de cada mes y en las vacaciones de Navidad y Pascua. También podrán recibir visitas de sus padres ó de las familias autorizadas por estos, pero solamente en las horas y local designados al efecto.

Los medio-pupilos permanecen en el colegio desde las 7 de la mañana a las 8 y 1/2 de la noche, siendo en estas horas tratados como los internos. A su ingreso deberán traer las prendas señaladas a los internos para el comedor; si tuvieran el vestido de uniforme igual al de los internos, podrán salir a paseo con ellos y asistir a las funciones a que vayan. La pension de los medio-pupilos será de 350 reales pagados en los mismos plazos que los de los internos.

Los externos solo asisten a las clases y a los actos de colegio prescritos por el reglamento interior. Por la enseñanza pagan: 40 rs. mensuales en primero y segundo año, 50 reales mensuales en tercero y cuarto año, 60 rs. mensuales en el quinto año. Las clases sueltas 20 rs. mensuales cada una. Los honorarios por las clases de adorno se señalarán en cada caso.

Córdoba 17 de Agosto de 1880.—El Director, *Francisco de Asis Aguilar*

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Próximo el día en que ha de comunicarse por el Gobierno la fausta noticia del alumbramiento de S. M. la Reina, nuestra Señora (q. D. g.), y deseoso de que llegue inmediatamente a conocimiento del vecindario, he dispuesto se anuncie por medio de un repique general de campanas, colocándose en la torre de la Sta. Iglesia Catedral la bandera Española: si el que nazca es un Príncipe, cuya bandera será blanca en el caso de ser Infanta.

Si el anuncio de tan feliz acontecimiento tubiera lugar despues de anochecido, además del repique general de campanas, aparecerán en la misma torre ocho faroles encendidos, cuatro en el cuerpo alto y otros cuatro en el principal si el nuevo vástago fuere Príncipe, luciendo solamente cuatro si fuere Infanta.

Lo que se hace público a fin de que los leales habitantes de esta ciudad sepan anticipadamente los signos que han de dar a conocer tan fausto suceso.

Córdoba 28 de Agosto de 1880.—El Alcalde, *Bartolomé Belmonte*.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO.
Disponiéndose en la Real orden de 11 del actual, espedita por el Ministerio de Ultramar, que los tenedores de Carpetas provisionales de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba pueden pedir donde les convenga el domicilio de sus Carpetas, tanto para el cobro de intereses y amortizacion, cuanto para el cange de las mismas por los Billetes definitivos, el Consejo de Administracion, con objeto de cumplimentar la citada Real orden, ha acordado que desde luego se admitan las solicitudes para el domicilio de las referidas Carpetas.

Al efecto, los tenedores de estos valores formularán sus peticiones en facturas impresas, que se facilitarán gratuitamente en las oficinas del Banco, en Barcelona, y en el domicilio de sus Corresponsales en Madrid y Capitales de Provincia, espidiéndose por Secretaría el documento que acredite el domicilio de las Carpetas.

Los tenedores de Carpetas provisionales que deseen comprobar su legiti-

midad, deberán acudir a este Centro ó a Madrid, únicos puntos en que existen talonarios.

Lo que para conocimiento de los interesados se anuncia al público, advirtiéndole que el comisionado en la provincia de Córdoba es el Sr. Don Pedro Lopez.

Barcelona 24 de Agosto de 1880.—El Gerente, P. de Sotolongo.

Boletín religioso.

—Hoy, El Purísimo Corazon de Maria Santísima, y la degollacion de San Juan Bautista.—Mañana, Santa Rosa de Lima, virgen.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de la Ajerquia (San Francisco), por Don Rafael Sanchez Notario, en sufragio por su esposa Doña Ramona Repiso.

—Ultimo día de la solemne novena que anualmente consagra su piadosa Hermandad a Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita, al toque de oraciones.

—Ultimo día de solemne novena en honor del Inmaculado Corazon de Maria, en la Iglesia de la Casa-Mision de los PP. de Gracia, siendo el ejercicio con el Santo Rosario, misterios y Letania cantados, plática y novena con sus villancicos cantados, dando principio a las seis de la tarde.

—En la Iglesia de la Casa-Mision de los PP. de Gracia habrá hoy a las ocho Comunion general y podrán ganar indulgencia plenaria todos los fieles que confiesen y comunjen, visitando dicha Iglesia; y a las diez se celebrará una solemne fiesta al Purísimo Corazon de Maria, predicando el Sr. D. Francisco Ruiz.

—Hoy último día de solemne novena a Maria Santísima del Carmen, en la iglesia de Carmelitas Calzados, Puerta Nueva, dando principio a las seis de la tarde; predicará el Sr. Don Francisco Lopez.

—Los asociados a la Corte de Maria Sra. del Amparo, en su ermita.

Sexto aniversario.

EL SEÑOR
D. CARLOS RAMIREZ DE ARELLANO
Y GUTIERREZ,
Caballero de la Orden de Calatrava,
falleció el día 1.º de Setiembre
de 1874.

Los Sres. Sacerdotes que apliquen el día primero de dicho mes, desde las seis de la mañana en adelante, el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de San Agustín, por el eterno descanso de dicho señor, recibirán el estipendio de 8 reales.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL

Gran concierto vocal é instrumental para hoy.

Primera parte.—Grandes variaciones sobre motivos de la ópera *Guillermo Tell*, ejecutadas al piano por el señor Penillan.—Lindo vals.—Zaira ejecutado en el *Cópfono* por el señor Santos.—Gran terceto de violín, flauta y piano, por los Sres. Lucena, Penillan y Santos.

Segunda parte.—Gran fantasia, Capricho, Sarraciento; ejecutada en flauta por el Sr. Santos.—Duetino andante y alegre de la ópera *El Trovador*, ejecutado en el *Cópfono* por el señor Santos.—Romanza de Salon nocturno, cantada por el Sr. Santos.

Tercera parte.—Carnaval de Venecia, ejecutado en flauta por el señor Santos.—Melodia, serenata de Pluwer, ejecutada en el *Cópfono* por el señor Santos.—Potpurri sobre diversas óperas, concluyendo con la *Maudolinata*, ejecutado en el *Cópfono* por el señor Santos.

PRECIOS.—Proscenios con cuatro entradas, 30 rs.—Palcos principales y plateas con cuatro entradas, 20.—Butacas con entrada, 5.—Delanteras de anfiteatro con id., 4.—Delanteras de paraiso con id., 3.—Entrada al piso bajo, 3.—Id. al paraiso, 2.—A las ocho y media.

TEATRO DE VERANO.

Funcion para hoy, (2.ª de abono de la tercera serie,) en la que toma parte el eminente primer actor Don Victorino Tamayo y Baus.

La comedia en tres actos, titulada: *Sullivan*.—La comedia en un acto, titulada: *En la cara está la edad*.—A las ocho y media.

PRECIOS.—Silla con entrada, cinco reales.

Imprenta del *Diario* de Córdoba.

SECCION DE AVISOS.

AGUAS DE VILLAHARTA, Acidulo--Carbonicas--Ferruginosas.

PROVINCIA DE CORDOBA.

Temporadas oficiales del 1.º de Mayo al 30 de Junio y del 1.º de Setiembre al 31 de Octubre de cada año.

Fonda de Fuente-Agria SITUADA EN LAS MISMAS AGUAS.

Esta fonda de nueva construcción estará abierta al público desde el 1.º de Setiembre al 31 de Octubre.

El piano, los juegos de entretenimiento, los periódicos, las giras a los pintorescos sitios de la hermosa Sierra Morena, los amenos jardines que adornan los establecimientos, y sobre todo la distinguida concurrencia que favorece tan maravillosas aguas, han hecho que las de Villaharta, además de ser una necesidad para la curación radical de muchas enfermedades sean declaradas de moda entre las de su clase.

CARRUAGE.—El de esta fonda está todos los días en la estación de Vacar, a la llegada del tren de Córdoba. También dará viajes a la estación de Córdoba por 120 reales cada uno, llevando hasta siete asientos. Es indispensable avisar por escrito al Administrador de la fonda, con 4 días de anticipación. El coche llega a la fonda por carretera en cinco horas.

PRECIOS.

FERRO-CARRIL.—El tren de Córdoba sale de la estación de Cerro de las Cuatro horas de la mañana, y llega a Vacar a las cinco y cuarenta y dos minutos de la misma.

1.ª clase 15 80 rs.
2.ª clase 11 80 »
3.ª clase 7 80 »

CARRUAGE.—Por cada asiento 10 00 » Desde la estación a la fonda.
Por cada bulto que no se lleve a la mano 2 00 »
Por cada arroba de esceso de equipaje 1 00 » en mesa

FONDA.—Por día y pupilo 22 00 » general.

CASAS.—Se arriendan tres junto a los Establecimientos, con servicio completo de camas, mesa y cocina a precios convencionales.

OBSERVACION.

En la fonda Universal, Gran Capitán, Córdoba, reside el propietario, que tratará las casas, dará billetes para el coche y las explicaciones que se pidan acerca de estos establecimientos.

Agua y Polvos dentíficos
DOCTEUR PIERRE
de la Facultad de Medicina de París
MEDALLA DE MERITO A LA EXPOSICION DE VIENA DE 1873
3, Place de l'Opera, 8, Paris.
SE ENCUENTRA EN TODAS PRINCIPALES PERFUMERIAS.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.



Todos los modelos en reales semanales sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

Nada mas que 10 reales allover la máquina.

VENTA A PLAZOS 10 REALES SEMANALES.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

PRECAUCION.

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, más de 100 fabricantes de máquinas para coser, sin reputación o rechazadas del mercado por inútiles o defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER FREDERICK o defectuosas, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, a pesar de que la máquina, la mesa, el maquetado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho real y de sus inmejorables resultados es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Pidanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a La Compañía Fabril SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

CORDOBA.

14 y 16.—Ayuntamiento.—14 y 16.

A LOS ENFERMOS

Desde hace de 30 años, tanto en Francia como en muchos otros países, muchísimas personas se han curado, o han conservado su salud en buen estado por medio del empleo acertado de las Píldoras purgativas de CAUVIN, de la Facultad de París. Este remedio es un purgante suave, agradable, fácil de tomar, eficaz y económico. La caja de 30 Píldoras, 8 Reales; la caja de 60 Píldoras 14 Reales con una Instrucción.—Hallarse en las buenas Farmacias.

LIBRERIAS

Juan Ogazon, Librería 24, Córdoba.
Frente a la Fabrica del Cristal.

El dueño de este acreditado establecimiento, con objeto de dar salida a las existencias de la presente estación, ha determinado hacer grandes, y positivas rebajas de precios en todos los artículos de verano, y en algunos otros de invierno y primavera.

Indianas todos colores y dibujos moda a 1 y 1 1/2 real vara. Percales gran novedad a 2 reales id. Lanás en todos colores para trajes de señoras a 2 y 1 1/2 reales id. Mallores cuadros y listas a 1 y 1 1/2 real id. Lanás dulces a 10 reales id.

Los lienzos hilo puro de las mejores fábricas de Rentería, como las Holandas puro hilo de Courtray, en todos los anchos, desde 4 a 12 1/4 llevarán en si una rebaja de 20 por 100.

Los Tricots, Vicuñas y Gorgas de invierno que valen a 80 y 90 reales, se han puesto a 40.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

ELISABETH S. MARIE
Esta agua da resultados excelentes en el tratamiento del hígado, del estomago, de los riñones y de la vejiga. Se recomienda especialmente a los enfermos que padecen de anemia, clorosis, dispepsia y fiebres intermitentes. Es el agua mineral la más rica en hierro, magnesio y ácido carbónico. Único depositario y concesionario en España: S. N. ENRIQUE BLY, en Barcelona. SE HALLAN EN TODAS FARMACIAS EN ESPAÑA.

Venta. Se hace en la calle de Fernando Colon num. 22, de tres rejas nuevas iguales de ventana con bastidor en buenas proporciones, y varias puertas de cristales para ventanas. s4-2

Enseñanza. La profesora Srta. D.ª Celestina Casanova, da lecciones a domicilio a las jóvenes que deseen adquirir o perfeccionarse en los conocimientos que comprende el programa de primera enseñanza elemental, escritura de los caracteres de letra inglesa, Española, Francesa y Gótica, y teoría y práctica del sistema métrico decimal. Calle de S. Fernando num. 73, vive dicha profesora. s4-2

Arrendamiento. Se hace por el tiempo que convenga y desde el día, de la casa calle Ambrosio de Morales num. 1, en la que está situado el establecimiento de sastrería del Sr. Lubbán; para informarse del precio y condiciones, en dicho establecimiento darán razón. e8-2

Arrendamiento. Desde el día hasta S. Juan próximo se arrienda un piso alto, calle Linares num. 50; para tratar con su dueño, en la misma casa. s4-2

Arrendamiento. Desde San Miguel del presente año se hace de una haza compuesta de trece fanegas y dos celemines de tierra calma, situada en el pago del Marrubial, primer rüdo y término de esta capital. Podrá tratarse con el procurador de este colegio D. Manuel Enriquez y Enriquez, que vive, Carreteras 28. s4-4

Venta. Se venden cien macetas de varios flores, entre ellas cuarenta de nardos, Carretera del Puente num. 87, darán razón. s6-6

SOLUCION COIRRE

CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL
El más poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anémia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo débil, Inapetencia, Dispepsias o digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmacéutico, 79, RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

COLEGIO DE SANTA CLARA

Saravias 1.º—Córdoba.

El día 1.º de Octubre próximo da principio en este Colegio el curso académico de 1880 a 1881.

Pueden cursarse en el mismo todas las asignaturas de la 2.ª enseñanza, y continúa abierta la clase de Instrucción primaria que tan honrosos resultados viene ofreciendo, como lo prueba los muchos jóvenes que presenta cada año a examen de ingreso en el Instituto, obteniendo todos la aprobación. También pueden estudiarse en este Establecimiento todas las asignaturas de las honrosas carreras de Derecho y Filosofía y Letras. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos. Los satisfactorios resultados prácticos obtenidos en los exámenes de fin de curso, por los alumnos todos de este centro de educación y enseñanza, son la mejor prueba del celo e interés de su Director y Catedráticos en pro de los adelantos y aprovechamiento de la juventud escolar, y la más fundada garantía para los padres de familia. La comida continuará siendo esmerada, abundante y bien condimentada. Tampoco se altera por este año la módica cuota que desde su instalación vienen abonando los que en el estudio, con el fin de que los padres de familia, aun los de posición más modesta, puedan educar y dar carrera a sus hijos. Los internos y medio-pensionistas de primeras letras y de la 2.ª enseñanza, no tienen que abonar cantidad alguna por razón de la misma, siendo de cuenta del Colegio retribuir a los señores profesores encargados de la enseñanza de las respectivas asignaturas. Los externos de segunda enseñanza satisfarán 15 pesetas mensuales por el grupo de asignaturas que quisieran cursar.

Los internos y medio pensionistas de Facultad, a más de la cuota asignada a los de 1.ª y 2.ª enseñanza, abonarán por razón de la misma los honorarios prefijados en los prospectos circulados por esta Dirección. Los mismos honorarios satisfarán los externos de Facultad, debiendo hacerse los pagos por trimestres anticipados.

A unos y otros alumnos de Facultad acompañará el Director del Colegio a la Universidad de Sevilla hasta que sean examinados de sus respectivas asignaturas. Los derechos de matrícula son de cuenta de los interesados en una y otra enseñanza. A todos esta Dirección se encarga de formalizarles su matrícula siempre que avisen antes del 25 de Setiembre próximo.

Los que deseen más datos pueden dirigirse al Director del Colegio, el que les facilitará y remitirá prospectos y demás que necesiten.

Córdoba 15 de Agosto de 1880.—El Director, José Calderon y Mariscal, Pbro. s4-4

PESAS Y MEDIDAS

del nuevo sistema, contrastadas y arregladas a los tipos del gobierno: gran surtido, Lampistería de C. Fernandez, Letrados num. 11.

Medidas de estano para vino, id. de lata para aceite y otros líquidos, id. de madera y de hierro para granos, colecciones de pesas de hierro hasta 50 kilos, id. de metal dorado con zócalo de madera, metros de nogal barnizado.

Precios ventajosos.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la planta baja de la casa calle de Osio, entre los números 6 y 8; en la misma informarán a todas horas del día. s25-24

Interesante. En el depósito de cal, ladrillos, losetas, canales y yeso de Espejo, situado en la plazuela de Capuchinos num. 6, se venden desde el día a 13 reales el ciento de ladrillos toscos superiores, y a 12'50 al contado. s4-2

Casa de baños DE LA MERCED.

Quedan abiertos desde el día. Precios, los del año anterior. Baños naturales, compuestos medicinales de todas clases, de vapor y de duchas. Servicio y trato esmerado.

Tintura Alemana.

Esta eminente e higiénica preparación, la que más éxito obtiene en toda España, por su superioridad a cuantas se conocen, tiene en el acto el cabello y la barba del mas hermoso, natural y permanente negro o castaño, y como tal la garantizamos. Cinco rs. frasco num. 1, y seis reales num. 2. Depósito esclusivo. Droguería de los Sres. Urbanos y Marqués, Alfaro 17.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace de dos hazas de tierra juntas o separadas, situadas en el primer rüdo de esta capital, al pago del Marrubial; una denominada de la Ladera, con cuatro fanegas de cabida, y otra de la Fuente, compuesta de una fanega y cinco celemines de tierra. En la casa número 4 de la calle de Odreros, se informará del precio y condiciones. También se tratará en la misma casa de la enagenación de suadichas hazas. s8-5

Almoneda. Se hace en el callejon de S. Roque, junto al convento de Jesús Crucificado, casa sin número, de un reloj grande de sobremesa con fanal de dos floreros también con fanal; dos rendages de estambos para cuatro caballos, uno verde y otro blanco; dos grupos de piedra figurando un niño sobre un pescado, que pueden servir para fuente o jardín, y como 8 arrobas de libros. s6-6

Piano. Se vende uno de mesa en la calle Muñoz Capilla num. 9. s15-9

En la guantería de la calle de S. Fernando número 27, frente a la librería del DIARIO DE CORDOBA, se acaba de recibir un gran surtido de guantes de hilo y seda, mitones, ligas metálicas y piel, abanicos y otras novedades, todo a precio de fábrica. s4-

Cañas. Las hay de venta en la huerta del Moreal, pago de la Fuensanta, a 2 1/2 reales haz de veinticinco. s6-

Afrecho superior. Se vende por sacos de 42 y 14 fanegas a 17 y 12 reales fanega. Plazuela de S. Nicolás de la Villa número 16. s4-

Losetas. Blancas y carnadas se desean vender, plazuela de S. Nicolás de la Villa número 16. s4-

Rails. De seis metros largo se venden en la plazuela de S. Nicolás de la Villa número 16. s4-

En términos de Montoro. Adamuz se arriendan cuarenta y siete olivos, compuestas de 2700 plantas y en cantidad de 1200 reales anuales, siendo de cuenta del colono el pago de contribuciones. Para tratar, lleja del Yeso num. 6. s4-

Arrendamiento. Desde el día se hace de un salon muy pacioso con puerta a la calle, dependiente de la casa, a propósito para bodega u otra industria, calle Almonas num. 56. s4-

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
GARANTIAS
Capital social, 36.000.000 rvn. efectivos.
Primas y reservas: Rvn. 74.578.314.44
16 años de existencia.

Esta gran compañía nacional, cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de Rvn. 58.765.294.12

OFICINAS.—BAÑO, 6.—CORDOBA.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE CARRATRAGA.

Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos a los de Carratraca, y de análogas virtudes a los de Archena, Ontaneda, la Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras. Lo cómodo y poco costoso de su uso, así como los buenos resultados obtenidos por los numerosos enfermos que han hecho uso de ella en años anteriores, le han hecho adquirir una justa y general reputación.

Hay también paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir a los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.

Para satisfacer los deseos de algunos consumidores se han traído directamente de las costas del Cantábrico sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia.

Se expenden en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San Pablo num. 37, y en la de D. Joaquín Fuentes, calle San Fernando num. 43, y en ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.

Traspaso. Se hace desde Paja. En el campo de la el día de la casa y aguaducho, Salud se vende de cebada a 35 esquina a la calleja del Toril reales el carro y a 25 la de habas. num. 61: en la misma informa- Para tratar con su dueño Rafael rán. s4-4 Ruiz. s4-4